



COMUNICACIÓN ACADÉMICA N° 71

*Del señor académico de número don
Enrique R. del Valle, acerca de*

El nacimiento de Juan Guardiola

Señor Presidente:

Me complace en poner en su conocimiento copia textual del acta de nacimiento de Juan Guardiola, que dice:

Guardiola Juan Número Trece. En el partido de Trenque Lauquen de la provincia de Buenos Aires, á los diez y ocho días del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y nueve, á las nueve ánte meridiano, ánte mí: Juez de de [sic] Paz Gefe del Registro del Estado Civil: Juan Guardiola de cuarenta y tres años de estado casado, Español, domiciliado en el Cuartel Séptimo de este distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha veinte y tres de Febrero del corriente año declaró: Que el día trece de Febrero á las tres pasado meridiano del año mil ocho cientos ochenta y nueve, nació una criatura que era del sexo masculino cuya presencia acredita; archivada bajo el número de esta acta que había recibido el nombre de Juan Guardiola hijo legítimo de Juan y de su esposa Victoria Díaz de veinte y siete años de edad, casada, argentina, domiciliada en la misma casa: Que esta es hija de Raimundo y de Inocencia Almirón y el exponente hijo de José y de María Pascuét. Leida el acta la firmaron conmigo el exponente y los testigos Pedro Cappa de treinta y tres años de edad, casado, domiciliado en este pueblo y José Rivas de veinte y seis años de edad, soltero, domiciliado con él mismo. Fdo.: Juan Guardiola. Testigo Pedro Cappa. Testigo José Pascuet. Guillermo Manson. Hay un sello que dice: Registro Civil. Trenque Lauquen. Provincia de Buenos Aires. Al dorso hay un sello que dice: Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno. Registro Provincial de las Personas.

CERTIFICO, que el presente documento es copia fiel del acta original que se encuentra labrada en el libro del Archivo de la División del Regisro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Buenos Aires. Habiendo satisfecho el impuesto de ley, en su respectiva solicitud N° 15.738 Sello, 5437352 A. La Plata, ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco. Fdo.: Leonardo Cabral. Hay otro sello que dice: Registro Provincial de las Personas. Archivo División del Registro de Estado Civil y Capacidad. Prov. de Buenos Aires. ES COPIA FIEL.

Contrariamente a lo sostenido por sus autores en la *Primera Antología Lunfarda*, los señores Gobello y Soler Cañas, que parecen basarse en “noticias” suministradas por el escritor Osvaldo Guglielmino, Ed. Las Orillas, Buenos Aires, 1961, p. 79, Juan Guardiola no nació en Pehuajó como sostienen dichos autores, sino en el partido de Trenque Lauquen, que dista ochenta y un kilómetros de Pehuajó, ni tampoco sería el día doce de febrero de mil ochocientos ochenta y nueve como figura en la misma obra, sino el trece de febrero, como se desprende de la lectura de dicha partida que en copia



fotográfica del protocolo original del Archivo de Protocolos del Registro Provincial de las Personas de la ciudad de La Plata tengo a la vista. Otro detalle que también cabe aclarar es el de la fecha de fallecimiento de Juan Guardiola que según Comunicación académica n° 53 del señor académico correspondiente don Osvaldo Guglielmino, Pehuajó, siete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, p. 3, se habría producido en Buenos Aires el dieciocho de enero de mil novecientos treinta, error que involuntariamente repiten los señores Gobello y Soler Cañas en su obra ya citada al seguir las afirmaciones del escritor Osvaldo Guglielmino. En mi Comunicación académica n° 60, Buenos Aires, 1965, tuve oportunidad de rectificar dicho error, aclarando que la fecha era el ocho de enero de mil novecientos treinta. Sobre dicha fecha no puede haber duda porque en la partida se repite dos veces: en la cabeza del acta y al pie de de la misma. Otra circunstancia sobre la que también es necesario llamar la atención es que en ambas partidas, la de nacimiento y la de defunción, no aparece en ninguna de ellas el nombre Benigno que figura como segundo nombre en la obra de Gobello-Soler Cañas, *loc. cit.* Y en la Comunicación de Guglielmino. Es muy probable que en este caso como en el de Roberto Arlt y sobre el cual en otra oportunidad tendré ocasión de hacer la respectiva comunicación, este prenombre haya sido agregado por el propio interesado, ya bien para distinguirse del padre, que llevaba el mismo y único nombre que él, o por razones literarias o de gusto personal.

También pudo haber ocurrido el nacimiento en Pehuajó y haberse asentado en Trenque Lauquen por razones familiares o estando los padres radicados en Pehuajó, haberse trasladado estos a Trenque Lauquen al momento del nacimiento. Pero el acta no menciona como domicilio del exponente o sea el padre de Juan Guardiola al partido de Pehuajó. La conjetura más probable será la de que éste nació en Trenque Lauquen pero su hábitat fue Pehuajó, por lo que se lo considera nacido en dicha localidad.

A los mejor informados, a los más próximos a su medio ambiente, a los descendientes, o a quienes tengan noticias de la vida de este escritor popular, corresponde develar el misterio.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Buenos Aires, 26 de junio de 1965

Enrique Ricardo Del Valle
Académico de número